



asociación de
empresarios de la nucia

Campaña San Valentín 2015

“I Love Comercio La Nucía”

Del 04 al 14 de Febrero 2015

Sorteo: Martes 17 de Febro de 2015

BASES DE LA CAMPAÑA

- El sorteo es una promoción de la Asociación de Empresarios de La Nucía en colaboración con la Concejalía de Industria y Comercio del Ayuntamiento de La Nucía, con motivo de la celebración del **Día de San Valentín 2015**.
- Podrán participar en esta promoción todas las personas que realicen compras o soliciten un servicio, en cualquiera de las empresas participantes en la Campaña.
- La entrega de papeletas se realizará desde el **04 al 14 de Febrero de 2015**, ambos inclusive.
- Las papeletas serán entregadas exclusivamente por las empresas participantes en la convocatoria a clientes de los establecimientos asociados.

PREMIOS

Tres estancias de hotel para dos personas en el fin de semana del viernes 20 al domingo 22 de Febrero de 2015 en los hoteles Allon Mediterrània de La Vila Joiosa, Cap Negret de Altea y Hostal Rural León Dormido de Polop de la Marina.

DATOS DEL SORTEO

- Las empresas participantes deberán hacer llegar las matrices de los talonarios a la sede de AECNU, sita en C/ Sant Antoni, 70 Local d'Associacions, **antes de las 20:30 horas del Martes 17 de Febrero de 2015**, donde se procederá a introducir las papeletas que participarán en el sorteo en una urna común.
- El **sorteo se celebrará el mismo Martes 17 de Febrero a las 21:00 horas** en acto público en su sede social.

- El sorteo comenzará con la extracción de los premios en el mismo orden que se especifica en el apartado “ PREMIOS “.
- Seguidamente se extraerán 3 papeletas de reserva por si quedase desierto alguno de los premios, siguiendo el mismo orden del sorteo.

COMUNICACIÓN, CANJE Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS

- Los premios se comunicarán mediante llamada telefónica, al número que figure en las papeletas premiadas, el 17 de Febrero después del sorteo,
- En caso de no poder contactar con alguno de los titulares de la papeleta premiada o de renuncia expresa, se adjudicará el premio a los titulares de las papeletas de reserva, siguiendo el mismo procedimiento y el mismo orden del sorteo.
- Los titulares de las papeletas premiadas deberán recoger, en la sede de **AECNU** el vale para canjear por el premio el Miércoles 18 de Febrero a la hora convenida para hacer acto público de entrega, En caso de no poder acudir el titular, lo podrá recoger otra persona con autorización del titular y fotocopia del DNI. En caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.
- A cada ganador se le entregará un vale identificativo a presentar en la recepción del hotel en el que haya sido asignado en el sorteo.
- Los titulares de los establecimientos participantes y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán ser beneficiarios de los premios que correspondan a las papeletas premiadas que les ha correspondido distribuir. Si podrán ser beneficiarios de papeletas premiadas distribuidas por otros establecimientos.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los órganos de gobierno de AECNU.
- El hecho de participar en el sorteo implica la aceptación expresa de estas bases.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de La Nucía, Hotel Allon Mediterrània de La Vila Joiosa, Hotel Cap Negret de Altea y Hostal Rural León Dormido de Polop.

La Nucía, 27 de Enero de 2015.